

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO

Aprobación inicial de modificación de ordenanzas y aprobación de ordenanza y reglamento

La Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2021 aprobó provisionalmente la modificación de la ordenanza reguladora de usos y espacios públicos y bienes municipales, la modificación de la ordenanza reguladora del estacionamiento y pernocta de autocaravanas y vehículos vivienda, adopción de la ordenanza fiscal reguladora del servicio de centro rural de atención diurna y de su reglamento.

A tenor de lo dispuesto en la Norma Foral 41/1989, de 19 de julio, se hace público que el expediente permanecerá expuesto al público en las oficinas municipales, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOTHA; haciéndose constar que de no presentarse reclamación alguna contra el citado acuerdo, transcurrido el período de exposición, se considerará definitivamente adoptado.

En Santa Cruz de Campezo, a 3 de diciembre de 2021

La Alcaldesa
IBERNALO BASTERRA TXASKO